

CLÚSTER ALIMENTARIO DE GALICIA (CLUSAGA)

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE 001/2021

PARA LA CONTRATACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO AL PROGRAMA NEXT GENERATION GALICIA FOOD DEL CLÚSTER ALIMENTARIO DE GALICIA COFINANCIADO POR EL INSTITUTO GALEGO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA - XUNTA DE GALICIA

Finalizado el plazo para la presentación de las proposiciones, habiendo sido examinada la documentación de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, de acuerdo con los criterios establecidos el pliego de cláusulas administrativas y pliegos de prescripciones técnicas, una vez acreditada, por parte del licitador seleccionado, la presentación de la documentación a la que se refiere el apartado 16 del pliego de cláusulas administrativas, requerida oportunamente, el órgano de contratación

RESUELVE

ADJUDICAR por procedimiento abierto el contrato de la prestación de servicios técnicos de apoyo al programa Next Generation Galicia Food del Clúster Alimentario de Galicia cofinanciado por el Instituto Galego de Promoción Económica - Xunta de Galicia a la empresa ERNEST & YOUNG S.L., con CIF B78970506, por ser la que presenta la oferta más ventajosa de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas y tal y como se refleja en la tabla que se presenta a continuación, con un plazo de ejecución hasta el 30/12/2022.

Nº	Identificación del licitador		Puntuación		
	NIF/CIF	Razón social	Propuesta técnica	Propuesta Económica	Total
1	B78970506	ERNEST & YOUNG S.L.	80	15	95
2	A31419773	ZABALA INNOVATION CONSULTING S.A.	64	0	64

El adjudicatario deberá formalizar el contrato en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el mismo, sirviendo la presente resolución de notificación.

El órgano de contratación,

Juan José De la Cerda López

Presidente del Clúster Alimentario de Galicia